**Panel de debate: "Los circuitos represivos del Norte y Noroeste del Conurbano Bonaerense". 23 de agosto de 2013. Universidad Nacional de General Sarmiento.**

**Disertantes: Carlos "Maco" Somigliana y Pablo Llonto**

**Federico Iglesias (Moderador):** Buenas tardes, nos acompañan Pablo Llonto, abogado querellante de la mega causa de Campo de Mayo, y Carlos "Maco" Somigliana, es miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense. Les queremos agradecer especialmente que vengan a contarnos acerca su trabajo con las causas judiciales y la problemática de los circuitos represivos de la zona. Desde la organización de la jornada les queremos agradecer mucho por su presencia y por esta oportunidad de poder conversar con ustedes. Sin más preámbulos le paso la palabra a Maco Somigliana para que empecemos el debate con este último panel de las jornadas que se titula: "Los circuitos represivos del norte y noroeste del conurbano bonaerense"

**Carlos "Maco" Somigliana (CS):** Buenas tardes. La idea de esta charla, y de que yo empiece hablando antes que Pablo, tiene que ver con que voy a tratar de darles un breve y conciso esquema de lo que fue la represión en esta zona; y Pablo después va a hablar de las consecuencias jurídicas, en términos de lo que es la causa de Campo de Mayo y otras circunstancias alegantes.

Hablar de la represión en esta zona es hablar básicamente de Campo de Mayo, no porque sea lo único -y aparte vamos a cometer el pecado de por ahí seccionar, espero que lo menos posible, la realidad-, pero la presencia de Campo de Mayo no solamente en su aspecto represivo sino también su importancia cultural en el desarrollo de esta zona, de la población, es poco menos que indudable. Y cuando se trató de llevar adelante una campaña de represión clandestina, uno de los dos ó tres, ó quizás cuatro mayores centros clandestinos que hubo en este país estuvo acá en Campo de Mayo.

El trabajo específico que yo hago, como miembro del Equipo Argentino de Antropología Forense, tiene que ver con la identificación. Me interesaría muy brevemente explicarles la importancia que tiene, para llevar adelante ese propósito de

identificación, el conocimiento lo más detallado posible de las circunstancias históricas en que un fenómeno de tanta complejidad se llevó acabo. Sin ese conocimiento, que actúa como manera de contexto o de red, entender los hechos más relevantes -los hechos más relevantes para nosotros, tienen que ver con, ¿por qué una persona aparece en determinadas circunstancias y en determinado lugar? o ¿por qué un grupo muy importante de personas no aparece en ningún lugar? Y lo que pasa es lo segundo más que lo primero- sería absolutamente inexplicable sin entender el contexto. Porque entender que independientemente de que había una campaña de represión que básicamente tenía parámetros parecidos en todos los lugares donde se llevó acabo no implica desconocer que cada núcleo represivo llevaba adelante esa campaña con algunas singularidades. Hoy, en principio, vamos a hablar de las singularidades de uno de los centros clandestinos más grandes que hubo en este país.

Partamos de la base de caracterizar a la represión de este país como un fenómeno urbano, no porque haya sido un fenómeno exclusivamente urbano, pero si porque fue mayoritariamente un fenómeno que se dio en las ciudades. La diferencia más significativa entre un proceso represivo rural -como el que hubo por ejemplo en Centro América o en Perú- tiene que ver con que la importancia del territorio como elemento de la contienda no es fundamental porque toda la contienda se desarrolla en un territorio muy pequeño. La consigna famosa del pez y el agua es muy útil en términos de un fenómeno de represión rural pero muy poco comprensiva en uno de naturaleza urbana, básicamente porque no se puede actuar como se hacía en El Salvador. En El Salvador iban a un departamento y decían “de ahora en más todo el que se mantenga en este territorio a partir de mañana va a ser considerado un enemigo, tienen que irse”, *tierra arrasada*, al que se quedaba lo mataban, así de simple. No es tan simple la represión urbana, es igual de terrible pero tiene otro modelo y básicamente en ese modelo es muy importante poder determinar quién es el objeto de mi represión.

En el caso de la Argentina claramente el objeto de la represión, primero paramilitar o paraestatal y después directamente estatal, fueron los miembros -mayoritariamente por lo menos- de las organizaciones político-militares y, eventualmente, otros militantes o sindicales o barriales que con cuya actividad el gobierno, por distintos motivos, emprendió el fenómeno represivo –digo, el gobierno

premilitar y a partir del golpe militar en adelante, vamos a ver que la limitación del 24 de Marzo como un antes y un después es bastante engañosa como casi todos los límites suelen serlo en procesos históricos, es como decir la edad moderna empezó tal día-. Tratando de venir a la cuestión de Campo de Mayo, para entender de qué fenómeno represivo estamos hablando, el componente de lo que los militares denominan inteligencia es un componente fundamental porque es el que permite discriminar a la persona que puede ser objeto de represión de las otras personas que no deben serlo.

Con el esquematismo que puede caracterizar una charla que va a ser relativamente corta -y me imagino que lo más interesante va a estar en el diálogo que vamos a tener después-, siguiendo ese esquematismo, igualmente se puede decir que la inteligencia es lo que le permite a la persona que está llevando adelante la campaña de represión establecer a quién tiene que secuestrar para iniciar un circuito, también esquemáticamente, que es el *circuito de secuestro-extracción de información-juzgamiento-definición del destino*, eso es lo que hace un centro clandestino. La diferencia entre cualquier centro clandestino y un centro clandestino de la envergadura de Campo de Mayo es que esto se hacia mucho en Campo de Mayo.

Los problemas que tenía Campo de Mayo, como gran centro de represión clandestina, son los mismos que tuvieron otros grandes centros. Uno de ellos era la determinación de la individualidad de las personas sin usar el nombre, parece medio trivial pero en todos los centros clandestino era muy importante que el nombre no se supiera, o sea, comenzar el proceso de extracción de identidad desde el mismo momento del secuestro. En casi todos los grandes centros -estoy hablando obviamente de Campo de Mayo, Superintendencia y su continuo Atlético-Banco-Olimpo, La Perla (aunque en La Perla no tanto), la ESMA- uno de los elementos distintivos tiene que ver con la adjudicación de un número o una clave alfanumérica a cada una de las personas que ingresaba desde el momento de su inicio, ese número podía o no coincidir con el número de candado -en la ESMA solía coincidir, en Campo de Mayo no-, pero eso iniciaba el primer escalón de pérdida de la identidad. A partir de la información que se le arrancaba a una persona en la tortura el circuito se realimentaba porque eso implicaba otro secuestro. Y si bien esta parte del circuito es la más mencionada en general, se habla bastante poco de la “etapa de juzgamiento” que es una etapa crucial. La “etapa de

juzgamiento" es aquella etapa en que, una vez que se ha extraído la información de la víctima de represión, una persona cuya característica más importante es que tiene que tener cierta relevancia, sea su naturaleza de jefe o de vértice de una estructura, -quiero decir que esto no es algo que haga cualquiera sino que es una prerrogativa de los jefes- define que va a pasar con esa persona utilizando criterios que son muy difíciles de reconstruir aunque, siguiendo con el esquematismo, básicamente debía tener que ver si -todo lo que diga de ahora en más es entre comillas porque esto no es un juicio sino un "juicio" (entre comillas), el juez no es un juez sino que es un "juez" (entre comillas)- el "juez" en base a las pruebas que supuestamente había recibido dictaba una sentencia, lo que podemos saber -y esa si es una diferenciación muy importante entre Campo de Mayo y otros grandes centros, y que Pablo va a retomar después cuando hable de las pruebas de Campo de Mayo, seguramente Campo de Mayo debe ser de los grandes centros de menor cantidad de porcentaje de sobrevivientes- de los "jueces" de Campo de Mayo es que era muy poco probable que dejaran personas en libertad, o por lo menos que dejaran en libertad a personas que habían pasado realmente por esa etapa de "juzgamiento", es decir, por ahí en un operativo de secuestro, donde se secuestraban tres o cuatro personas había dos o tres familiares a los que rápidamente iban a dejar en libertad. Eso explica por qué, también en Campo de Mayo, hay una gran cantidad de liberados en muy poco tiempo, de dos o tres días, o de horas en algunos casos -y eso también le va a dar un pie a Pablo para eventualmente plantearles algún tipo de tarea conjunta para el futuro, en relación al enriquecimiento de la causa de Campo de Mayo como parte de un enriquecimiento de lo que podemos conocer de un lugar cuyo objetivo era que no fuera conocido-. La "etapa de juzgamiento", por distintos motivos, era menos enfatizada.

Una vez que se había tomado esa decisión, que un jefe había tomado esa decisión, venía la otra etapa. Insisto con lo de jefe porque esto no es una cuestión aleatoria o dejada medio a los ponchazos, esto era algo bastante bien planificado; se necesitaba una logística, se necesitaba una especie de manual de procedimiento y necesitaba jefes que como jefes usaran su prerrogativa de definir que pasaba con cada persona.

Otra de las características distintivas de Campo de Mayo al igual que la ESMA -por lo que sabemos aún siendo poco, creo ya sabemos lo suficiente para dar por cierto-,

es que la mayoría de las personas que pasaron por Campo de Mayo fueron sometidas a vuelos como forma de cumplimiento de la "sentencia de muerte" que dictaban sus "jueces".

Desde el trabajo que nosotros hacemos vamos a identificar muy poca gente que haya estado en Campo de Mayo. Ojalá me equivoque y mañana en las excavaciones que se están haciendo se encuentren fosas comunes de víctimas de Campo de Mayo, pero daría la impresión de que desafortunadamente no me voy a equivocar. Hay muy pocas víctimas de Campo de Mayo identificadas porque la mayoría de las personas que pasaron por El Campito, que fue el centro más importante que hubo en Campo de Mayo, salieron de ahí en los aviones que despegaban desde las pistas de aterrizaje que estaban muy cerca -me imagino que ustedes conocen la geografía- y seguramente -eso si podemos decirlo en base a los pocos conocimientos que se han podido recolectar en ese sentido- arrojadas al río o al mar donde muy pocos aparecieron y algunos pocos de esos pocos fueron identificados. Eso es lo que nos permite sostener este conocimiento. Y no sólo esto porque, mas allá de lo tenebroso de la descripción que les estoy dando, y para no abundar en esos detalles que son desafortunadamente muy conocidos por todos, lo interesante es que incluso un Estado cometiendo el peor de los crímenes que pude cometer, asumiendo la suma práctica del poder que un Estado puede tener y cometiendo un crimen que parecía perfecto -y que creo que pareció perfecto para todos los que de una u otra forma lo vivimos o lo sobrevivimos o vivimos mientras eso pasaba-, no existe el crimen perfecto. La mala noticia para ellos es que no existe el crimen perfecto, incluso para ellos con todas esas ventajas, con todas esas posibilidades, con todos esos instrumentos no pudieron cometer un crimen perfecto y eso empezó a hacer agua primero goteando lentamente pero después empezó a hacer agua por muchos lugares; por ejemplo, hablando de los vuelos de lo que estábamos hablando, hoy hay muchos ciudadanos argentinos que estaban haciendo la conscripción y que han podido sacarse de encima la mochila de culpa que tenían por haber visto algunas partecitas, algunos eslabones de los episodios que implicaban el hecho de que miles de personas fueron sacadas de Campo de Mayo con vida y arrojadas al río o al mar.

La otra cosa muy interesante, a los efectos de analizar un proceso de represión como el que vivió Argentina, es analizar "los motivos" de la represión. ¿Qué hizo que

una institución como el Estado argentino e importantes capas de la sociedad argentina admitieran como enemigos a personas que tenían una práctica política o político militar, o no militar, o sindical, o lo que fuera, a los que había que hacerles esto? ¿Qué hacían esas personas para que semejante reacción las arrasara? Me parece que, y me anticipo a cualquier cuestionamiento en ese sentido, estoy tratando de dar vuelta una vieja palabra que a los que tienen mi edad -o más que la mía o un poco menos también- les debe resonar muy trágica y tenebrosamente que es el "por algo será". Yo no estoy diciendo "por algo será", para dejar la discusión ahí, sino estoy tratando de entender, o por ahí sería bueno que todos tratáramos de entender, ¿qué fue lo que molestó tanto? ¿Qué cosas se estaban cuestionando y cómo se estaban cuestionando? Me parece que ahí se abre otra muy interesante cuestión, que por lo menos en lo que hace a mi elocución va a ser muy superficialmente mencionada, que tiene que ver con tratar de entender la práctica política. Una larga práctica política que derivó en un cuestionamiento tal que el Estado, o parte del Estado, y que la sociedad, o parte de la sociedad, admitieran semejante tipo de solución final.

Me parece que en ese trabajo, más allá de mi interés personal, mi interés profesional es tratar de entender las circunstancias de la desaparición, o sea, no solamente el final de la historia porque en realidad lo más interesante de esa historia no es ese final sino todo lo que pasó antes. Todas las formas de organización territorial, barrial y sindical que se dieron en todos lados, pero particularmente en esta zona. Hubo fenómenos de confrontación sindical, hay algunos casos muy conocidos como el caso de la lista de Felipe Vallese de metalúrgicos, entiendo que hoy hablaron de empleados municipales, hubo una eclosión social y un desarrollo de esa eclosión social muy interesante de investigar y ésta manifestación que yo estoy haciendo ahora tiene que ver con que es algo a lo que yo solamente me asomo y veo con mucho interés pero que excede la materia que yo instrumentalmente tengo que tratar.

Si les parece después en el momento de las preguntas o para decirlo mejor el momento de diálogo, porque no se trata de que uno vaya a responder con una verdad revelada, podemos abordar un poco más en más detalle ese tema, por ahora creo que lo voy a dejar la palabra a Llonto. Muchas gracias.

**Pablo Llonto (PL):** Buenas noches compañeros y compañeras, gracias por la invitación siempre nos hace muy bien poder abrir muchísimo más de todo lo que intentamos abrir día a día, el diálogo y la posibilidad de transmitir experiencias no sólo para compartirlas sino para que ustedes las reproduzcan en los espacios donde están. Y también quería pedirles ayuda porque esta es una tarea enorme que va a durar muchos años, muchas décadas y seguramente sus hijos y sus nietos van a continuar esta tarea que todavía no tiene un final previsible. Recién empezamos, aunque parezca mentira llevamos muchos años -nosotros pocos- porque quienes empezaron esta pelea por la justicia y que fueron los más valientes -uno desde el punto de vista de los abogados, los jueces y los fiscales solamente puede anotarlos en una breve hoja de papel- fueron muy pocos y lo hicieron en los tiempos más difíciles, en la década del ’60, del ’70 y, por supuesto, durante los años de la dictadura; hacia ellos y ellas va nuestro reconocimiento.

Recién empieza esta tarea porque vivimos en una Argentina que ha tomado un rumbo, a partir del año 2003, con características muy particulares que nos hacen sentir bien, por una parte, y nos hace sentir mal, por otra parte. La parte que nos hace sentir bien es porque los juicios se están llevando adelante pero con lentitud, con problemas, con jueces que complican la vida, con dificultades que parten básicamente de la justicia y nos sentimos mal porque estamos llegando tarde por culpa de todo lo que pasó. Algún día la historia se escribirá como corresponde a cerca de quiénes son los responsables de que se esté llegando pero se esté llegando tarde, tanto para dar respuestas a las familias como para identificar y llevar a juicio y, si es posible, condenar a los responsables. No es grato para muchos de nosotros tener respuestas cuando ya no tenemos a quien transmitírselas.

Yo empecé como estudiante de abogacía dando una mano a mi compañero del Centro de Estudios Legales y Sociales en el final de la dictadura, luego como abogado, y muchísimas de esas madres y padres que uno entrevistaba y tomaba los primeros datos en aquella época para empezar las causas, hoy ya no están. Y hoy están apareciendo algunas de las respuestas pero no tenemos a quien dárselas o si se las damos es a algún sobrino o algún familiar más indirecto porque ya no quedó nadie de esa familia. La respuesta es poder decirle quién se llevó a su hijo o a su hija; la respuesta que tenemos, a veces, con el enorme trabajo desde hace décadas del Equipo de

Antropología (EAAF), es “se ha hecho una identificación, se ha logrado identificar los restos y ya pueden disponer de ellos”.

La sensación es muy extraña porque es “llegamos” pero llegamos tarde y uno siente la bronca de todas estas décadas, de lo que no se hizo, de los responsables de que esto no se haya logrado, pero siente también el orgullos de estar en una Argentina de vanguardia, en una Argentina que sin dudas es un ejemplo para gran parte de los países del mundo que intentan buscar una respuesta o inventar una respuesta judicial a tantos otros genocidios que han ocurrido en nuestro planeta y que esperemos que nunca más ocurra; pero lamentablemente siguen ocurriendo y lamentablemente en la Argentina cuesta mucho todavía hablar a cara descubierta con toda la sociedad para interrogarla de por qué fuimos una Argentina capaz de ponerse una venda en los ojos, o no quitársela, o no querer mirar; y todavía seguimos escuchando muchos discursos que apuntan a la justificación de la tortura, a la justificación de los secuestros, a la justificación de los homicidios y a la peor de las barbarie. Aún teniendo el orgullo de estar transitando en una Argentina de juicios por delitos de lesa humanidad, todavía estamos en una Argentina en la que un sector -no se si importante o no, pero que no es pequeño- todavía tiene una mirada bastante parecida a la mirada que casi la totalidad de la sociedad tenía en plena dictadura, sobre esto que acaba de comentar Maco, el problema de la “subversión”.

Los juicios avanzan, los juicios caminan; vamos a hablar hoy un poco del juicio de Campo de Mayo pero tenemos dificultades en la justicia -no sé que habrá dicho el juez Daniel Rafecas cuando estuvo aquí-. Uno de los temas que tenemos de debate permanente con él es cómo encontrar solución al eterno problema de la justicia que es su lentitud; en este caso su lentitud se multiplica por mil porque no es lo mismo tener un juicio hoy en una causa penal por un homicidio ocurrido en el 2012, 2011 que llevar adelante un juicio por un homicidio que ocurrió en 1976 donde las agujas del reloj avanzan aceleradamente, donde uno puede llegar al punto de un juicio oral y de pronto el máximo responsable de esos homicidios muere 6 días antes de que empiece el juicio; y todo un juicio oral y todo un trabajo que se hizo no sirve para nada más que para tener algún papel que explique algo. Eso es lo que pasó el 6 de abril de este año cuando murió, antes de poder empezar su juicio, el máximo responsable de la inteligencia del

Ejército, es decir, el máximo responsable de seguramente todos los homicidios, secuestros y torturas que ocurrieron en la Argentina en 1976-78, que era el ex General Carlos Alberto Martínez quien falleció el 6 de abril sin una sola condena y era el responsable máximo de todo el aparato de inteligencia del Ejército y costó un montón que los jueces comprendieran que ese era el responsable que estaba en el escritorio dirigiendo todo, y así nos fue. Recién la jueza que lleva el caso de Campo de Mayo lo indagó y lo que procesó el año pasado, y Daniel Rafecas lo indagó y proceso recién el año pasado, es decir, 9 años después de reabiertas las causas por delito de lesa humanidad. Todavía nos está costando una enormidad que comprendan el rol de los aparatos de inteligencia, el rol de los aparatos de inteligencia de la policía, de las otras fuerzas; nos está costando que estén detenidos, indagados, procesados y juzgados los responsables de los vuelos de la muerte aquí en Campo de Mayo; todavía están invictos, no han sido indagados por un solo caso. Estas son las dificultades en el marco de un país que, pese a todo, nos hace sentir orgullosos de estar viviendo esta etapa porque al menos tenemos el consuelo de que si fueron 100.000 los represores intentaremos llevar a 1.000, a 2.000, a 3.000 al banquillo de acusados, aún sabiendo que muchos morirán en el camino y sabiendo que a muchos no los encontraremos porque el nivel de clandestinidad que utilizaron y el nivel de encubrimiento que aún mantienen los hace todavía, a muchos de ellos, inhallables y a muchos de ellos intocables.

La causa de Campo de Mayo tramita actualmente en el Juzgado de San Martín ¿por qué de San Martín? Porque esa es la jurisdicción territorial que le correspondía (y le corresponde) a los partidos de la zona norte del Gran Buenos Aires entre los cuales estaba el ex Partido de General Sarmiento, por lo tanto el juicio tramita en San Martín. Allí está la jueza Alicia Vence que es la que investiga lo que ocurrió en toda esta zona, todo lo que ocurrió en Campo de Mayo y todo lo que ocurrió afuera de Campo de Mayo.

Campo de Mayo sin duda fue el centro clandestino más grande y misterioso que aparece frente a nuestros ojos porque tenía el Campito, que es un lugar que quedaba en el corazón de Campo de Mayo, que hoy está destruido pero que gracias al Equipo (EAAF) se ha podido reconstruir algunos cimientos, algunas bases, algunos caños y cañerías que hay ahí abajo, por lo menos se puede ver sobre el piso alguna señal pero

todo lo que era la estructura edilicia y de galpones ya no está más desde fines del ’78. Pero tuvo otros lugares que fueron utilizados como centros clandestinos algunos de los cuales se los ve cuando uno atraviesa con el colectivo o con el auto las rutas internas de Campo de Mayo, las casitas que todavía siguen levantadas y que se ven desde el costado de unos de los caminos internos, el hospital que fue una maternidad clandestina pero que además fue un centro clandestino.

Actualmente uno de los juicios de Campo de Mayo está terminando. El 28 de agosto es la sentencia desde ya los invitamos para el próximo miércoles a aquellos que quieran ir a San Martín, a la calle Pueyrredón esquina San Lorenzo, a las 16 hs, se va a leer otra de las sentencias de las causa de Campo de Mayo. Uno de los ocho juicios orales que se están haciendo, y se va a resolver la situación de 29 víctimas que eran de Zarate, Campana y Escobar pero que muchas de ellas fueron traídas, en la etapa final, al hospital de Campo de Mayo para reacondicionarlas y legalizarlas; estuvieron atadas con cadenas o con sogas mientras estaban encapuchadas y recibían curaciones. Eso para nosotros significa que el Hospital de Campo de Mayo además de ser un lugar donde se realizaron una cantidad de partos clandestinos también fue un centro clandestino de detención, y vamos a ver en la sentencia. Ojala los jueces del tribunal oral digan eso expresamente porque queremos que se reconozca e históricamente se considere a ese lugar, el Hospital, como un centro clandestino de detención, además de ser una maternidad clandestina.

Llevamos 8 juicios orales de Campo de Mayo con muy poca cantidad de condenados, el responsable máximo de Campo de Mayo está vivo se llama Santiago Riveros, cumplió ahora en agosto 90 años, es el genocida de mayor edad en la Argentina pero está en su casa, en el barrio de Belgrano, gozando de la prisión domiciliaria hace ya un par de años. Así como él también esta en prisión domiciliaria el número 2 de Campo de Mayo, que tiene un nombre mucho más conocido seguramente para ustedes, Reinaldo Benito Bignone, que fue además el último presidente de facto, el último dictador y que por obra y gracia de esos acuerdos increíbles que hizo el alfonsinismo en su época no fue juzgado cuando se hizo el juicio a las Juntas, pero seguramente formó parte. Uno lo que va viendo con el correr de la historia es a un acuerdo para que no moleste a quien debió entregar, lamentablemente, la banda

presidencial en la ceremonia de asunción de Alfonsín. Es una foto que nos da vergüenza porque un genocida, coloca y entrega la banda presidencial a Alfonsín en 1983, se van a cumplir 30 años de este acto dentro de unos pocos meses. Ese genocida estuvo aquí en Campo de Mayo, fue el 2do Comandante y el responsable de decenas y decenas de secuestros, homicidios y torturas.

La causa va lenta por algunas de las razones que explicó recién Maco, la poca cantidad de sobrevivientes es una enorme dificultad por eso estamos tratando en la causa de Campo de Mayo de motivar, incentivar, dirigir, presionar, pedirle a la justicia que cite a todos los conscriptos que hicieron la colimba en Campo de Mayo que fueron miles durante el ’74 al ’83, por supuesto que el período que más nos interesa es del ’76 al 80-81 porque son los períodos más fuertes de la represión pero también hubo secuestros, tormentos y homicidios en los momentos anteriores al golpe del 24 de marzo del ’76, son pocos pero existieron en la zona que se llamaba Zona IV. Esta zona, donde están ustedes ahora, para los militares fue la llamada zona 4 que incluía 13 partidos del Gran Buenos Aires, entre ellos el de General Sarmiento uno de los más grandes.

Como ustedes están trabajando fuerte con la historia en la época de la dictadura de este partido -el que fue el partido de Gral. Sarmiento y luego se dividió- sin duda una nuestras grandes preocupaciones es, desde hace muchos años, que en estas circunstancias lo que nosotros necesitamos es voltear al silencio porque gran parte de lo que le falta a nuestras causas es ese voltear al silencio. Voltear al silencio es lograr no solo -que es lo más difícil- que los milicos, los policías, los gendarmes, los prefectos, los marinos, los aviadores, etc. algún día se sienten, se arrepientan y confiesen o relaten que saben, sino también lograr que nuestra sociedad nos ayude, porque la dictadura ocurrió mientras el resto de la vida transcurría. Lamentablemente formaba parte, me incluyo, de una sociedad que vivió, fue al cine, bailo, se divirtió, celebró un mundial y celebró una guerra durante la dictadura mientras miles y miles de hechos represivos ocurrieron frente a los ojos de esa sociedad. Por eso cada vez que damos charlas en cualquier lugar de la Argentina les pedimos que nos ayuden y que pidan en sus casas, en sus barrios, en sus escuelas, en sus colegios, en sus universidades que todo aquel que haya visto algo, escuchado algo, sepa algo se acerque y lo cuente, sea en forma testimonial o anónima, que mande en un mail, que lo ponga en un blog pero que no se

guarden ese secreto, porque ese pequeño dato lo necesitamos. Estas causas investigan a la barbarie que fue cometida en la oscuridad, en la noche y en la clandestinidad, entonces, si no tenemos esa ayuda las causas se muere lentamente; necesitamos las palabras de los colimbas, sepan lo que sepan, así hayan escuchado un rumor. Necesitamos que se registre para poder, a partir de ese rumor, iniciar una indagación o una investigación sobre ese dato; necesitamos al vecino aquel que escuchó o vio aunque sea un camión acercarse al barrio para que nos diga bien qué camión. Todos esos datos sirven son pequeñas piezas del famoso rompecabezas que tenemos que armar y que es muy dificultoso hacerlo.

No tenemos idea todavía de la dimensión de la represión. La verdad uno siempre ha manejado la cifra de 30.000 desaparecidos y, más allá de las discusiones eternas que a veces se arman sobre la cantidad exacta de desaparecidos que tuvo la Argentina, lo cierto es que uno va comprobando que el golpe de la represión excedió seguramente el número de 30.000 en cuanto a víctimas. No hablo de 30.000 compañeros y compañeras que ya no están, en las víctimas uno tiene que incluir a todos aquellos que fueron parte de esa represión. Cuando muchos nos dicen “entraron al barrio, entraron a una casa y atacaron a otra casa, ahí nos tuvieron de rehenes a 40-50” nosotros decimos ustedes, los 40-50 que estuvieron de rehenes, fueron víctimas también. Tenemos que aprender a colocar esa dimensión porque sino da la impresión de que la sociedad Argentina -y no hablo de lo judicial hablo ya desde lo social- fue testigo de algo que le ocurrió a 12.800 o 13.000 personas, que será la cifra de los desaparecido seguramente cuando se haga la contabilidad final. Tenemos que tomar la dimensión real, y creo que ustedes en sus trabajos y sus desarrollos temáticos están yendo por ese lado, para poder llevarla a la justicia de que el terrorismo de Estado no fue un grupo de tareas o 20.000 grupos de tareas o 10 grupos de tareas que actuaron en todo el país secuestrando, torturando y llevando acabo los vuelos de la muerte; el terrorismo de estado se metió en las escuelas, en los ministerios, en los empleos públicos, en las empresas privadas, en los sindicatos, en la cultura, en los discos, en el cine. No hubo un solo lugar donde el terrorismo de Estado no ingresara por que cada pieza del terrorismo de estado justificaba cada secuestro y tortura.

Cuando a esos, a veces graciosos, avisos publicitarios de la dictadura que aparecían, sobretodo en la época del mundial, casi incentivando a la sociedad a delatar, uno los ve y son tan cursis y chabacanos que se ríe, pero cuando los traslada a la época se da cuenta que con esto lo que estaban haciendo era motivando a miles y miles de argentinos a que levantaran el teléfono para decir "me parece que en el departamento de arriba hay un subversivo", y cuando uno empieza a leer los testimonios y escucha a familias enteras declarando en los juicios y diciendo eso -diciendo " nos parece que a nosotros, o a mi hijo, lo delató un vecino que parece que llamó y dijo que veía tal cosa"- uno empieza a entender cada detallecito de lo que se decía en las escuelas, de lo que se decía en las universidades, de lo que se decía en la tele, de lo que se decía en la radio, de lo que decía la maldita prensa que tuvimos en esos años. Una prensa capaz de decir cosas como que "la campaña anti-argentina era una campaña del comunismo internacional destinada a mentir sobre la realidad argentina"; ver que uno de sus máximos responsables hoy es estrella del periodismo y cuyas iniciales son: Samuel Chiche Gelblumg, ver en acción a ese tipo que dirigió la revista *Gente* desde la cual se hicieron decenas de operaciones de prensa para que nosotros -yo tenía 15 años cuando fue el golpe de Estado- leyéramos eso y nos convenciéramos de que efectivamente estábamos infectados por, eso que llamaban, el "cáncer del comunismo y de la subversión".

Revisar todo eso desde lo judicial hoy nos interesa mucho porque queremos que los jueces lo comprendan para que no analicen -ya casi no lo hacen pero todavía hay unos cuantos jueces que no se han convencido de eso-. Que no analicen el terrorismo de Estado como hechos policiales, es decir, que se preocupen por lo que pasó esa noche, esto es, hubo un secuestro, se llevaron alguien, se lo llevaron a un centro clandestino, lo torturaron y lo mataron entonces acá hay privación ilegal de la libertad, tormentos agravados y homicidios, y allanamiento que por ahí lo meten en algunos casos o robos si se llevaron algo de la casa. Entonces, cuando uno lee eso fríamente quiere hablar con el juez y decirle "no señor, no fue así, o sea, si tu dimensión es que fue un hecho policial estamos perdidos", acá hubo un genocidio y el genocidio fue de tal magnitud que hubo una sociedad que también tuvo que ver, y eso tiene que estar explicado judicialmente porque sino esto es solamente juzgar hechos de una manera clásica en el

derecho penal, que es juzgarlo fríamente a partir de lo que ocurrió y sus consecuencias y nosotros queremos que se analice todo, pero no porque si y por un capricho sino porque nuestro objetivo se simplifica en dos palabras que son Nunca Más, y para que nunca más ocurra esto no solo necesitamos las condenas penales de los tribunales, necesitamos que la justicia y todos estos juicios sirvan como lección enorme para la historia y para la sociedad, para que nuestra sociedad que fue capaz de tolerar aquello realmente se fortalezca de tal manera que sea capaz de gritar, Nunca Más siempre. Y lo necesitamos mucho, más ahora cuando la derecha parece levantarse de la lona, levantar la guardia y empezar a sacar golpes, estos son momentos trascendentales para toda esta historia porque ya se anda diciendo por ahí desde la política, y sobre todo desde la política opositora, este tema de no mirar al pasado, ya se anda olfateando por ahí alguna cuestión referida a juicios y qué va a pasar con los juicios, etc. Tenemos que estar muy fuertes para responder muy fuerte, esto se ganó con lucha y esto hay que mantenerlo con lucha, esta es una consigna muy bella, muy linda pero tenemos que llevarla a cada uno de los lugares donde estamos, a nuestros alumnos, a nuestros profesores, a nuestros compañeros, a nuestros barrios para que realmente se haga sentimiento y conciencia y podamos tener, por lo menos mayoritariamente, una sociedad capaz de plantarse frente a cualquier atrevido político que en los próximos meses se atreva a decir, como parte de su campaña, que hay que reconciliarse, cerrar el pasado y mirar hacia futuro. Hay que empezar a decirle con argumentos -que los argumentos verdaderamente son filosóficos y humanitarios-, “no estamos haciendo esto por venganza, esto lo estamos haciendo para que nunca más ocurra, si vos te crees que estos juicios se hacen para buscar policías que metieron picana en la comisaría de Gral. Sarmiento estás equivocado; estos juicios se hacen para que los miserables que estaban torturando el otro día en la comisaría de Salta y cagando a trompadas a un pibe, no lo haga Nunca Más”, este es el sentido de los juicios. El Nunca Más argentino no es solamente para juzgar a los genocidas es, también, porque este país fue golpeado terriblemente y no quiere que ocurra ni aquí ni en ninguna otra parte del mundo.

Entonces hacia ese sentido queremos ir algunos de los abogados en los juicios; a la compresión general, a la comprensión de lo que nos pasó como sociedad, a la comprensión de nuestras debilidades como sociedad, no para clavar los puñales sino

para fortalecernos y tratar de que estos juicios se conviertan en lecciones. Por eso para el final queremos invitarlos, pedirles ayuda, decirles a quienes sean docentes que necesitamos que vengan a los juicios orales, que traigan a sus alumnos; la comisión de zona norte y de Campo de Mayo ha logrado algo muy fuerte en estos últimos años que ha sido llevar a decenas de docentes y de estudiantes del secundario a los juicios rompiendo reglas, diciéndoles a los tribunales de San Martín "el código procesal dice que los menores de 18 años no entran a los juicios pero nosotros queremos una situación de excepcionalidad", y logramos que los dos tribunales orales de San Martín habilitaran a los mayores de 14 años (14, 15, 16, 17 años) a ingresar a los juicios; así decenas de alumnos fueron a los juicios y acaban de publicar y presentar, en la última feria del libro, el libro "Yo fui a los juicios con mi profe" donde los adolescentes cuentan lo que significo ir a éstos juicios. Los invitamos a ustedes a que tomen cualquier idea, ésta o cualquier otra que se les ocurra, para llenar las salas de los juicios orales porque ese es uno de los objetivos que algunos de nosotros perseguimos con los juicios, que se haga carne en la conciencia sobre todo de nuestros jóvenes; esta es una primera cuestión. La segunda es que los necesitamos a ustedes para hacer este recorrido en los barrios, en los lugares donde estén, en donde puedan hablar para pedirles que todo aquel que haya visto algo, escuchado algo, escuchado que el abuelo escuchó algo que lo cuenten, porque ese detalle mínimo lo necesitamos, lo necesitan los compañeros y compañeras del Equipo de Antropología, los necesitan nuestras Abuelas -que se nos están muriendo- para tener una mínima pista de quién puede ser su nieto. Todos esos rumores de "mira aquel me parece que lo adoptaron en el año '77", que ese "me parece que" no quede en me parece; que se animen y vengan a Abuelas que den información o hagan la denuncia, Abuelas se encarga de investigar y si el caso no corresponde le van a decir no corresponde, si es o no un hijo de desaparecidos, pero que no quede flotando ese dato porque las Abuelas todos los años se nos están muriendo. Y lo tercero es que si alguno de ustedes conoce a alguien de 56-57-58 años que haya hecho la conscripción en cualquiera de las fuerzas, entre los años '74 y '83, que por favor le hagan una sola pregunta ¿hiciste la colimba y en qué año la hiciste? Si les responde que la hizo entre esos años pídanle que se acerque a la justicia, a los organismos de Derechos Humanos, a un medio de comunicación local o nacional, que lo ponga en su facebook, que lo ponga

en cualquier lado pero que lo poco que sabe lo cuente; porque puede ser de enorme utilidad y sobretodo le va a dar alguna alegría, algún día, a alguna madre, a algún hermano, a algún hijo, a alguien que busca saber qué pasó con su familiar. Gracias.

**Moderador:** La idea ahora es abrir un diálogo con los panelistas. Lo que les vamos a pedir es que cuando hagan la pregunta nos digan quién habla y si tienen alguna referencia institucional para que cuando hagamos la desgrabación tengamos esa referencia. Hacemos entonces una ronda de preguntas….

**Alejandra Oberti:** Tenía una pregunta breve para cada uno, la pregunta es breve no sé si la respuesta. Para Maco es una pregunta por la metodología que usa el equipo en la identificación, no me refiero a la metodología concreta de excavación o la metodología concreta de la identificación a partir del ADN sino a todo este otro trabajo que ustedes hacen para tratar de reconocer redes, relaciones, formas de militancia que en definitiva complementa el otro trabajo más técnico y que lleva, finalmente, a que la identificación se produzca; quería pedirte si podes referirte eso. Pablo, también es casi una pregunta metodológica, vos hablaste e hiciste un llamado fuerte a la necesidad de testigos que son absolutamente fundamentales, son fundamentales desde los primeros momentos cuando los organismos estaban tomando las denuncias que pudieran, fueron fundamentales en la CONADEP en el Juicio a las Juntas y siguen siendo fundamentales ahora, entonces, si podes quería que nos cuentes un poco ¿cómo trabajan ustedes con esos testigos? Porque son en ocasiones información muy fragmentaria entonces es necesario complementar con cuestiones que vienen de orígenes muy diversos ¿podes contarnos un poco más cómo es ese trabajo que haces?

**Héctor Löbbe, docente del Ciclo Básico Común de la U.B.A.:** Un par de preguntas. Para Maco, sobre un comentario importante que hizo acerca de la pertenencia y la militancia de los que fueron llevados secuestrados a Campo de Mayo, puntualmente hace algunos años se tenía una confusión -no sé si se ajusta a todo lo que se investigó posteriormente- que Campo de Mayo, como centro dependiente del Ejército, estaba especializado en el PRTR, en la Organización Populista Poder Obrero, en los sectores

tal vez más reductibles, Montoneros de zona Norte y particularmente, teniendo en cuenta la cuestión geográfica, las comunicaciones internas y el activismo obrero en los partidos de zona norte; la pregunta puntualmente es si ¿esto era así? O sea ¿se confirmó o, en todo caso, se modificó? Además quería preguntar ¿en qué proporción estimada se puede afiliar el número de estas personas secuestradas que tenían esta pertenencia política? Pregunto para desarmar también algo del mito de solamente víctimas que no tenían nada que ver; la frase, que muy brillantemente dieron vuelta ustedes y que a veces también utilizamos nosotros, es que efectivamente por algo será, por algo fue; y para recuperar toda la potencia del adjetivo de subversivo que recibían estos compañeros y compañeras. Para Pablo (pero también para Maco) alguna evaluación, que seguramente no es tan científica o taxativa y precisa, respecto de los límites de responsabilidad dentro de las fuerzas armadas, es decir, para ponerlo en términos más groseros ¿dónde podríamos hacer el corte a partir de cual decimos este integrante de las fuerzas armadas no está comprometido? es difícil seguramente pero, para decirlo sin eufemismos, el actual Jefe del Ejército a los 22 años parece que solamente pintaba escuelas y arreglaba calles en Tucumán, tenía 22 años y seguramente muchas de las víctimas tenían esa edad y eran militantes (con lo cual celebro que hoy podamos asumir esa militancia de los compañeros). También para evitar intervenciones desafortunadas, como la del Ministro de Defensa que en la recordación de la muerte de San Martín estableció una especie de parábola respecto a que San Martín, en su momento, fue acusado de espía en lo que parecía ser una especie de cargo indirecto a la figura del actual Jefe del Ejército. Cesar Milani. La pregunta es puntualmente ¿hay una fecha de corte? ¿no hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del proceso? ¿quiénes son los todos? o si ¿hay a la posibilidad de hacer un corte cronológico de estos no, pero de éstos si aunque pintaran escuelas?

**Fabián Domínguez**: Soy cursante de la Maestría de Historia de la U.N.G.S y formo parte de un centro de estudios donde se trabaja con chicos de escuelas secundarias sobre temas de los ’70, donde el resultado final es hacer documentales en los que resultan algunos datos interesantes, que todavía no han sido ubicados. Mi pregunta es para Maco concretamente a cerca de los entierros en Campo de Mayo ¿hay

algún indicio de algún lugar, algún indicio de algún fusilamiento y de entierro? Ya trabajaron con el cementerio de Lavalle, teniendo en cuenta que vos decías que de Campo de Mayo salían muchos vuelos de la muerte también vinculados a la ESMA, la pregunta tiene que ver con si ¿se siguió trabajando en ese cementerio, si hay pistas o datos sobre otros cementerios en la costa?; por vincular a la costa porque Lavalle es un cementerio, porque justo en la dictadura se crea el partido de La Costa, con lo cual el partido de La Costa no tiene cementerio por eso lo encuentran en Lavalle pero hay otros lugares de entrenamiento está Villa Gesell, está Pinamar, está Vidal hay partidos cercanos; pero la pregunta tiene que ver con los vuelos de la muerte. Y a Pablo, vos hablaste de algunos centros clandestinos dentro de Campo de Mayo, hay otros alrededor. La pregunta es si ¿están trabajando con casas operativas que funcionaron después del ‘79 o del ’80, o por ahí durante el mismo período 1976-80?, casas operativas que a veces pertenecían al Ejército y otras veces pertenecían a otras fuerzas, en concreto hablo de la casa en Conesa 105 de la que habla Silvia Tolchinsky. Ella recientemente me refería que estuvieron en una quinta y después la pasaron a otra, con lo cual ahí estamos hablando de dos; de Orlando Yorio y Francisco Jalics se habla de una casa operativa en la zona de Don Torcuato, al lado de Campo de Mayo pero no hablan de Campo de Mayo. Pregunto por esos centros que no tiene nombre como por ahí mencionabas en otros casos. Me preguntaba con un compañero (no sé si el lo va a preguntar) ¿si están trabajando con el Cilindro del Batallón 601 de Los Polvorines? donde graciosamente se compra el predio y se termina haciendo el palacio municipal y, en su momento, la misma presidenta acompaña al intendente Jesús Cariglino (que sigue estando en este momento) a inaugurar el edificio, eso me llama la atención. Después (acá me voy al diablo) las causas con sentencias por ahí mencionarlas, las causas que se vienen, en las que están trabajando; la pregunta es ¿se pueden abrir nuevas causas? Pensando, por ahí, en el trabajo que hicieron los chicos de la zona de Maquinista Savio (otra vez ellos tiene que ver con Jóvenes y Memoria); los mismos chicos trabajan con un mito urbano, entre comillas, pero encuentran algunos datos concretos sobre el basural de Maquinista Savio, entonces, la pregunta es ¿se puede abrir nuevas causas?

**Marcelo Magne:** Muy concreta y muy puntual. La pregunta es para Pablo, lo que quería preguntar es respecto a la denuncia hecha por el asesinato del sacerdote Francisco Pancho Suárez, febrero del '76, Parroquia Nuestra Señora de Carupá ¿hay alguna novedad? ¿hay algún dato respecto a cómo anda?

**CS:** Por lo que yo anote la pregunta nº 1 hacía énfasis en la cuestión metodológica. Es un tema interesantísimo (no se cuantos de ustedes) en definitiva todos nosotros nos manejamos de una u otra manera, más o menos, profesionalmente en contacto con la historia, con esta historia o cualquier historia. Todo el que tenga que hacer una historia, o contar una historia, (y ahí empiezo a pisar un poco la segunda pregunta sin terminar de contestar la primera porque me parece que tienen que ver con el tema de los límites) trata de elegir los límites de lo que sirve y de lo que no sirve. Hay límites que son relativamente sencillos y evidentes como el límite cronológico para contar una historia pero en la medida en que a uno le interese profundizar en el conocimiento de una historia, y sin entrar en la complejísima cuestión de la utilidad o no utilidad del conocimiento de la historia, hay un efecto difícil de explicar por el cual se va haciendo más difícil para uno mismo decir que le interesa y que no le interesa, es decir, ¿qué concierne y qué no concierne? Pablo habló de una figura que muchos usamos que es la figura del rompecabezas entonces la pregunta sería ¿qué es ficha y qué no es ficha de este rompecabezas? En la medida en que uno se pueda remontar a los antecedentes, todo es ficha en este rompecabezas; y alguien puede hacer la asimilación de San Martín y Cesar Milani porque es una identificación muy interesante, más allá de lo que uno pueda pensar, pero hay cosas que los identifican y hay otras que no y en definitiva la discusión es esa ¿qué los identifica y qué no los identifica?

Volviendo a la cuestión metodológica, a medida que uno se va interesando más en un período, o en un fenómeno, es (o por lo menos para nosotros) es cada vez más difícil decidir ¿qué importa y qué no importa? Porque hay conocimientos que amplían, por decirlo de alguna manera, la visión del campo de conocimiento y hay otros datos que la profundizan. Les voy a contar una historia que por ahí sirve y mezcla muchas cosas (y aparte yo soy de mezclar cosas). Seguramente, el primer testimonio conocido de un sobreviviente de Campo de Mayo fue el testimonio de Patricia Erb. Patricia Erb

era de nacionalidad norteamericana e hija de un pastor menonita, fue secuestrada en septiembre de 1976 -puede haber algunos elementos legendarios en esto que les cuento pero me parece que la asociación básicamente es cierta-, este pastor menonita era muy amigo del confesor de Carter, lo que hizo que rápidamente la presidencia norteamericana supiera que había una norteamericana secuestrada en Argentina y que, también muy rápidamente, el Departamento de Estado dijera que eso no iba a poder pasar, lo que permitió que Patricia Erb apareciera en la comisaría de Villa Ballester legalizada y expulsada del país a los dos o tres días. Debe ser el primer testimonio directo de un sobreviviente de Campo de Mayo, quizás no el primero en cronología pero -para también usar algo que preguntaron respecto de la virtual inocencia o no inocencia- el primer testimonio inocente de Campo de Mayo; la hija de un pastor metodista, una ciudadana norteamericana secuestrada seguramente por error y llevada a Campo de Mayo. Un testimonio muy interesante porque estuvo poco tiempo pero nombraba mucha gente y casualmente nombraba a gente que era parte de su estructura de militancia; Patricia Erb era militante de la Juventud Guevarista por eso fue secuestrada pero afortunadamente sobrevivió y es la única sobreviviente de ese grupo de dos o tres integrantes del grupo que vio Patricia Erb en Campo de Mayo y que fueron secuestrados el 14 de septiembre del ’76, en la calle Nueva York cerca de la estación de Devoto.

Hace dos o tres años me mandaron un e-mail, gente que estaba haciendo este tipo de encuesta histórica en la Facultad de Arquitectura, donde una chica arquitecta contaba que descubrió que una cierta posición boca abajo le traía malos recuerdos y náuseas; y a partir de esto -que parece una sonsera y parece nada que ver con lo que estoy contando- esta chica hacía una remembranza, cuando tenía tres o cuatro años -ahora es una arquitecta de treinta y pico de años- en la madrugada de un día de la primavera del ’76 -ella no se acordaba que era el 14 de septiembre-, en el balcón del fondo de su casa contra otro balcón del fondo de un vecino se estaba haciendo un procedimiento; estaban secuestrando a tres o cuatro personas que vivían en un departamento, esas personas primero se trataron de resistir pero no pudieron resistir más y los secuestraron. Patricia contaba que asimilaba esa posición de boca abajo con su mamá tratando de protegerla, con lo humillada que se sintió viendo como 3 o 4 personas eran secuestradas, que gritaban y pedían ayuda. Había un pulmón entero de edificios de gente que no podía

dormir por el escándalo y el ruido, gente que estaba siendo humillada por la situación sin poder hacer objetivamente nada, nada que hubieran podido hacer en ese momento iba a servir.

El dato de la arquitecta se refería a gente que Patricia Erb, después, vio en Campo de Mayo. El dato de la arquitecta parece un dato no útil, parece en realidad superfluo pero, en una auténtica reconstrucción, es un dato muy importante para tratar de entender ¿cómo sucedieron las cosas? y ¿por qué sucedían las cosas? El mail de la arquitecta era muy útil y muy relevador, es decir, es una ficha que uno puede decir que sirve o no sirve pero en realidad, para volver a la metodología, el que define que sirve o que no sirve es el que le busca a cada ficha -esto es a cada dato- el lugar que le corresponde. Lo difícil, en este caso, es que estamos hablando de un rompecabezas al que faltan muchas piezas, entonces, muchas piezas hay que suponerlas, muchas piezas hay que imaginarlas, muchas piezas no van a estar nunca. Pero yo les diría que casi todas la piezas sirven en la medida que revelan un parte de lo que esa realidad fue.

Hay una cosa que tiene que ver con la metodología pero más tiene que ver con el placer. A mi me gusta mucho tomar entrevistas, el placer de la entrevista, porque hay una cosa muy significativa en la entrevista cuando uno habla de los momentos de militancia. Cuando uno habla con un militante (el militante puede haber estado secuestrado y haber sido liberado o no, no importa) los datos que pude dar son muy importantes porque efectivamente lo que estaba siendo atacado eran las estructuras de las organizaciones y los militantes suelen conocer esas estructuras. Por eso uno termina entendiendo por qué si dos personas secuestradas con dos días de diferencia, y sin saber (por ahí) a dónde fue la segunda persona y sus relaciones con la primera, si de la primera se sabe que estuvo (por decir algo) en Campo de Mayo es muy posible que la segunda haya estado en el mismo lugar.

Es muy impresionante cuando uno entrevista a una persona sobre esa época, porque ya estamos hablando de personas que hablan de cosas que pasaron hace 30 años, como le cambia la cara; en algunos casos hasta cambia el tiempo del verbo cuando está hablando inconcientemente y, en la mayoría de los casos, uno se da cuenta que fue un momento muy feliz y, también, muy infeliz de la vida de las personas que están hablando; seguramente fue uno de los momentos de su realización más importante y eso

para el entrevistador es muy interesante porque es algo que, más allá de esa emoción que le pueda producir, da la posibilidad de extraer la mayor cantidad de datos; porque uno cuando está viviendo intensamente registra mejor, registra más, registra más profundo. Eso no es propiamente metodología pero si tiene que ver con la importancia de la fuente. Pablo trabaja con la fuente oral formalizada en testimonio y es muy importante generar en el testimoniante la conciencia de que hay muchas cosas que sabe que son útiles y romper el prejuicio, que todo testimoniante tiene, que lo que uno sabe como es fragmentario no sirve para nada. Efectivamente no sirve para nada si se queda en uno pero si se comparte y se pone en una mesa donde están las otras fichas de ese rompecabezas puede dar conocimiento nuevo.

**PL:** En cuanto a metodología de testigos. Yo tengo un concepto general (que obviamente no es a prueba de balas pero creo que puedo defenderlo bastante) que es nuestros testigos no mienten. Uno puede haber comprobado, en las centenares y centenares de audiencias que ya uno tiene sobre el hombro, que en general nuestros testigos cuando no recuerdan algo dicen “no me acuerdo”; es cierto que puede haber una charla previa (nosotros en esto no mentimos) nosotros preparamos a nuestros testigos; preparar a nuestros testigos quiere decir ayudarlos a ordenar sus ideas, uno cree que cualquier persona da testimonio y sabe como testimoniar y esto no es así, hay muy pocas personas que pueden sentarse frente a un juez, a un tribunal, a un empleado judicial y decir, arrancar y ordenarse básicamente por ejemplo cronológicamente, no pueden hacerlo entonces hay que ordenarlos y decirles “tomá un punto de partida y a partir de ese punto de partida empezá a desallorar tu relato”, sea que tome como punto de partida el final o sea que tome como punto de partida el inicio. Se puede empezar un testimonio diciendo “la noche del 24 de octubre entraron a mi casa 6 integrantes de una patota, todos de civil” o se puede empezar un testimonio diciendo “el 11 de abril de 2012 me llamaron del equipo de antropología para decirme que los restos de mi hermano fueron encontrados en una fosa en tal lado” y a partir de ahí reconstruir tu historia, pero ordenado.

Nuestros testigos en general son familiares o sobrevivientes, muchos menos son vecinos y ahora son bastantes colimbas, en el marco general de testigos de nuestro lado,

así como hay testigos del otro lado que cada vez son menos, lo cual demuestra la certeza de nuestro reclamo.

En cuanto a la metodología para trabajar con los testigos. Uno ayuda al testigo, ayudar al testigo significa muy clásico, por ejemplo lo que nos pasó ayer con una tía de 82 años que tenía que contar sobre su sobrina secuestrada, ella no se acordaba la fecha entonces nosotros le decimos la fecha, le decimos "la fecha que tenés que decir es ésta", ¿eso significa que uno está preparando al testigo para que mienta? No, la estamos ayudando, la señora realmente se olvido la fecha del secuestro de su sobrina pese a que estuvo en la casa. ¿Dónde aparecen los elementos para trabajar la memoria del testigo? Va a depender obviamente de cada caso, nosotros tenemos casos de gente que ha testimoniado cinco veces porque se fue acordando de más cosas; por ahí en su primer testimonio dijo tal cosa, después llegó a la casa y dijo me olvide de tal otra, entonces, nosotros pedimos ampliación de testimonial para que declare ese dato, si es que ese dato tiene importancia.

El famoso tema de los pliegues de la memoria, trabajos intensos e inmensos que se han hecho durante siglos en la humanidad para saber si es cierto que existen o no existes los pliegues de la memoria, donde se guarda un recuerdo y hay algo que lo activa. Hoy uno puede decir que si, la verdad es asombroso pero existen; existen compañeros y compañeras que 37 años después a partir de un disparador activan ese pliegue de la memoria y sale un dato. Es maravilloso cuando se acuerdan en plena audiencia un nombre que se habían olvidado, un apodo que se habían olvidado. Yo estoy convencido de que un juicio oral incentiva el triple a un testigo a declarar, no es lo mismo un testimonio de un testigo en una oficina, que es generalmente donde se producen los testimonios en la instrucción, que en el juicio oral; en el juicio oral el testigo (será por el escenario, será por la responsabilidad), obviando las excepciones que se traban, la mayoría cuenta mucho más de lo que nos contó antes.

Así que el trabajo con los testigos es fuerte, es intenso. No todos los testigos quieren preparación hay algunos testigos que dicen "no, no me hables antes yo ya se lo que tengo que decir" se sientan y lo dicen pero en general el porcentaje de falsedad, o de dato incierto, es muy pequeño, lo hay pero es muy pequeño. Nuestros testigos generalmente aportan muchísimos datos que han tenido guardados y conservados; y a

esta altura lo que usamos como metodología concreta para trabajar es, por ejemplo, si va a declarar un testigo (que sabemos generalmente un mes antes que va a declarar) es decirles “mira lo que te pedimos antes de hablar con nosotros es que te sientes con toda tu familia a hablar”, porque lo que hemos advertido es que el terrorismo de estado fue tan brutal que implantó el silencio en la familia, en todas las familias porque no encontramos ninguna donde este ejercicio no haya funcionado. Les decimos sentate a hablar con tu tía, con tu tío, con todos los que estaban vivos en esa época y empezá a preguntar ¿qué pasó esa noche? ¿qué paso al día siguiente? ¿cómo te enteraste?, nos han dicho “sabes que mi tía me contó que le dijeron que había un auto de color amarillo y yo no lo supe nunca, mira que nos hemos juntado 10.000 veces con mi tía”, aparece el tema nunca lo hablamos, es un tema tabú, lo hablamos pero una vez pero muy por arriba, etc. Cuando se juntan con la familia, más allá que algunos se agarran de los pelos porque aparecen algunas culpas y se empiezan a responsabilizar de algunas cosas pero es parte también de este tema, aparecen datos, nombres, marcas de vehículos, color de vehículos, cantidad de soldados que había, si había o no había soldados en el secuestro, etc..

Así que la preparación de los testigos y la charla previa con la familia, para que los recuerdos aparezcan fuertemente, son una cuestión metodológica

**CS:** La otra pregunta tenía que ver con la militancia. Hay dos cuestiones, la primera, no se puede entender la campaña de represión sin la militancia; están el tiempo el lugar y la militancia como dimensiones básicas para entender la campaña de represión, sus vicisitudes, sus relaciones, sus conjuntos y sus implicancias. Que Campo de Mayo tuviera alguna predisposición en particular es muy discutible. Hay etapas, hay una primera etapa muy característica de Campo de Mayo que tiene que ver con secuestros de comisiones internas enteras sobre todo en fábricas de zona norte, después parece haber una etapa de mayor especialización, pero yo te diría que la cuestión ahí tiene que ver con las propias dinámicas de la represión en general que tiene relación con que a las personas las llevaban al lugar de donde surgió el dato para ir a buscarlas, parece una tautología pero en realidad lo que quiere decir es que cada centro clandestino va siguiendo una determinada o determinadas líneas de acción. A veces eso es

reconstruible a veces no, a veces es más difícil y esto de las líneas de caída es una manera para saber a ¿dónde fue la gente? Porque, a pesar de todo lo que se ha hecho y lo que se ha podido investigar respecto de la mayor parte de los desaparecidos, se desconoce el lugar a donde fueron llevados, incluso en centros donde había mucho más cantidad de liberados que en Campo de Mayo como, por ejemplo, en la ESMA; y eso se puede saber porque hay una numeración que te permite saber casi con exactitud (más menos 10) la cantidad de personas que estuvieron en cada uno de estos lugares.

Lo otro es que hay una cuestión muy importante respecto de la militancia y, que asoma también, con el tema de la metodología y es que era un tema dificilísimo de hablar hace 20 - 25 años, sobre todo cuando los que se acercaban eran los padres. Estaba todavía muy fuerte el estigma de la inocencia, esa cosa de que “mi hijo era un buen alumno” cosa que nadie discutía pero no fue por buen alumno que le pasó lo que le pasó. El elemento fundamental para romper eso fue la irrupción de los hijos; los hijos no solo no negaban la militancia sino que buscaban y profundizaban respecto de la militancia porque querían saber, porque básicamente querían saber quiénes eran sus padres y que había sido tan fuerte para que arriesgaran sus vidas y su posibilidad de paternidad o maternidad.

La otra pregunta tenia que ver con los vuelos. En un marco tan fragmentario de conocimiento, lo que suele pasar es que uno identifica personas en el cementerio de la costa. La lógica de la costa es la misma lógica que se ve en un partido mediterráneo, la diferencia es que las víctimas que aparecen en una esquina fusiladas a las tres de la mañana son víctimas de centros que generalmente no tenían acceso a vuelos. Pero en esos casos, como en los casos de los aparecidos en costa, se hace cargo el Estado en su rol más burocrático y llena determinadas formas que son muy útiles para averiguar después de quién se puede tratar porque te dan información sobre fecha y lugar, que son trascendentales.

Pero sí, mayoritariamente, la gente que se ha identificado en la costa, no sólo en el cementerio de Lavalle sino efectivamente en el cementerio de Madariaga, que es el cementerio de Pinamar, y en el cementerio de Villa Gesell son gente que estuvo o en el circuito represivo de Capital Federal (Superintendencia, Atlético, el Banco, Olimpo, la ESMA) o en Campo de Mayo casi indistintamente y mezcladas. Obviamente también

había apariciones de Campo de Mayo en la costa uruguaya tanto en el río como en el mar.

Además, se trabaja en el mismo Campo de Mayo porque en esos casos tan grandes uno no puede descartar, aunque el mecanismo fundamental haya sido el vuelo, que haya habido algunos hiatos en que por ahí no había vuelo y, teniendo tanto campo como tenían y teniendo tanta certeza de que lo que estaban haciendo iba a ser impune, no se puede descartar la posibilidad entonces se están haciendo trabajos en Campo de Mayo, hasta ahora sin resultados positivos.

**PL:** La pregunta de los límites de la responsabilidad. Acá la respuesta es parecida a algo que dijo Maco sobre el tema de los familiares contándonos hace 30 o 31 años (en mi caso) sobre la militancia de los hijos. Si me preguntaban hace 30 o 31 años ¿cuál era el límite de responsabilidad nuestro, desde el movimiento de derechos humanos? El límite no existía, es decir, tenía que responder hasta el último soldado colimba que haya estado presente en un operativo. Ese límite se corrió con los años. Hoy hay una aceptación universal en la Argentina de que los conscriptos son testigos no son imputados, a no ser que exista un testimonio de la presencia de un conscripto en los llamados hechos aberrantes, la presencia de un conscripto en sala de tortura o situaciones similares. Pero en cuanto a su participación en los operativos si se estuvieran haciendo los juicios en 1984 hoy habría miles de conscriptos acusados porque era el sentimiento de aquella época. Esos límites se corrieron y algún día podemos desarrollar ampliamente por qué se corrieron, que tiene mucho que ver con la cantidad de historias y de situaciones que se vivieron en éstos 30 años de democracia en la Argentina, con tal vez la comprensión del rol cumplido por los colimbas, con tal vez la comprensión en estos últimos años de la aparición de decenas de colimbas diciendo y haciendo ellos campaña para que los conscriptos describan lo que hicieron y con nosotros diciendo no son imputados aunque hayan participado en un operativo; que hayan participado de un operativo quiere decir cortar la calle para que entre una patota a secuestrar, eso desde la técnica penal habría rol de participación pero acá hay una decisión político-jurídica de que sean testigos y la estamos respetando. Eso no tiene nada que ver con el tema de Cesar Milani que tiene que ser juzgado, se tiene que decidir

si es culpable o inocente del secuestro del conscripto Alberto Ledo, si él fraguó, inventó, puso parte de su habilidad de inteligencia para la confección del legajo de deserción del conscripto Ledo. Eso tiene que ser juzgado, ojalá sea lo más pronto posible y ojalá Milani sea indagado, procesado y llevado a juicio oral para ver su responsabilidad; lo mismo con su participación en el caso de secuestro en la Rioja, son dos hechos donde él tuvo participación. Que haga su defensa y que diga por qué lo hizo pero Milani tiene que ser juzgado.

En cuanto a otros centros clandestinos aquí en la zona. Si, tenemos la imposibilidad hasta ahora de poder determinar en que otras casas quintas o casas estuvieron secuestrados algunos compañeros, sobre todo en la época llamada contraofensiva montonera 1979-1980. Además, hay testimonios varios sobre el tema de compañeros y compañeras llevados a lugares que no sabemos que son, si son casas quintas o qué, pero no tenemos ningún indicio de que zona son, daría la impresión que son por esta zona (por decir algo) alrededor de Campo de Mayo, pero la verdad son más dudas que certezas las que tenemos y por el momento está la imposibilidad de resolverlo. Lo que si queremos que se tenga bien en claro es que toda comisaría donde estuvo un segundo un compañero secuestrado es un centro clandestino; eso cuesta hacérselo entender a los jueces. Gran parte de los jueces creen que las comisarías fueron un lugar de tránsito y que el ejército ordenaba que la policía hiciera cosas, que era el Ejército el que mandaba. Por suerte hoy se ha señalizado a la comisaría 1º de Monte Grande como centro clandestino y esperemos que todas las comisarías (todas las de General Sarmiento, las de San Martín, todas las de Zona Norte) lenta o rápidamente sean señalizadas como centros clandestinos, porque por todas las comisarías pasaron compañeros y compañeras aunque sea una hora pero si estuvieron una hora estuvieron privadas de su libertad, y si estuvieron encapuchadas y fueron golpeadas y torturadas son centros clandestinos y así deben quedar para la memoria de la sociedad.

Sobre el Cilindro yo tengo dudas (después Maco danos tu opinión), la verdad tengo dudas sobre si el Cilindro fue un centro clandestino, pero dudas para investigar no dudas para ir para atrás. Tengo dudas y llevamos años tratando de encontrar testimonios y otras pruebas documentales pero cuesta encontrarlos, esperemos poder avanzar pero la verdad estamos bastante flojos de papeles con el Cilindro de la localidad de Pablo

Nogués, partido de Malvinas Argentinas y Cariglino como intendente. Sabemos toda la historia política de lo que fue pasando ahí y no nos gustó nada, por supuesto, ver algunas imágenes en algunos años y tal vez se llegue tarde a descubrir algunas cosas con todo lo que ya se modificó en el lugar, pero más que a esas modificaciones estamos apuntando a testimonios y los testimonios se hacen difíciles. Lo mismo está pasando con lo que vos calificaste como mito urbano que es (iba a decir una cosa que nos ha dolido mucho y que, por lo tanto, nos ha hecho quitarle el respeto a esta situación), lo voy a decir tal cual salió publicado en un diario de Escobar, el supuesto "cementerio más grande de la Argentina". Así tituló un diario sensacionalista el tema del basural de Maquinista Savio, en la localidad de Escobar. La verdad que para nosotros es una falta de respeto porque eso alentó las expectativas, las ilusiones y las esperanzas de centenares de familiares que empezaron a llamarnos y preguntarnos si podían estar los restos de sus familiares ahí. La verdad que ha sido poco serio el tratamiento que se le ha dado, hablo desde lo periodístico y también con cuestionamientos judiciales, porque las cosas hay que hacerlas seriamente y bien y si en algún lugar existe alguna sospecha de que alguna vez encontraron algún resto humano quienes tienen que trabajar son los compañeros y compañeras del Equipo de Antropología, aunque lleve años esperar hasta que se determine si efectivamente en ese lugar hay restos; porque titular en la tapa de un semanario de un diario con título "catástrofe, el cementerio más grande de la Argentina" y que ahí hubo miles de restos la verdad fue un falta total de respeto al movimiento de Derechos Humanos.

Sobre el tema del Padre Pancho. Yo he participado con los compañeros y compañeras que tuvieron militancia con el padre en aquellos años y que han ayudado a hacer la denuncia; hemos hecho la denuncia pero todavía no hemos logrado convencer a algunos familiares para que se presenten como querellantes lo cual le daría más impulso a la causa. Pero ya ha habido algunos testimonios de algunos compañeros de militancia que dieron cuenta de los que pasó aquella terrible noche en que asesinan al padre Pancho y a su hermano, una persona con discapacidades, ahí en su capilla muy humilde de Carupá. Estamos (no convencidos pero) bajo la pista de una participación de una patota policial, pero es una hipótesis; la otra hipótesis es que hay un componente de sectores vinculados en aquel momento a las patotas sindicales que era lo que se conoció

como grupos de la Triple A. Por suerte el caso empezó a caminar a partir del año pasado que éstos compañeros se acercaron para hacer la denuncia porque sino el caso del Padre Pancho iba a ser uno de los miles de casos que todavía no se ha judicializado.

Y lo último que tiene que ver con la pregunta que hizo el compañero ¿si se pueden abrir otras causas? Si, no sé cuantos años de juicio van a haber en la Argentina. Un juez de La plata, Carlos Rozanski, dijo alguna vez que iba a haber cien años de juicio. Yo creo que nosotros vamos a vivir lo mismo que están viviendo algunas sociedades, como la sociedad alemana, francesa o italiana, respecto de que si encuentran dentro de 97 años o 101 años a un genocida en algún lado; a la sociedad argentina también le va a ocurrir eso, va a encontrar genocidas dentro de 20 o 30 años y vamos a poder llevarlo o van a poder nuestros hijos, o nuestros nietos llevarlos a juicio para ser condenados. Se pueden abrir causas ahora, mañana, el año que viene, creo que para siempre, creo que no hay retroceso en este tema gane quién gane las elecciones, pase lo que pase; para mi tiene que ocurrir una tragedia universal, es decir, el mundo se tendría que derrumbar y tendría que regresar el nazismo y el fascismo para que hubiera un retroceso de tal magnitud a nivel mundial, para que se empezara a decir que los delitos de lesa humanidad y el genocidio prescriben. Como la tendencia mundial es al revés, a que no prescribe y que hay que juzgarlos en cualquier país del mundo, tengo la esperanza humana de que los vamos a poder juzgar aquí o afuera pero los vamos a poder juzgar, pasen los años que pasen y se van a poder abrir las causas pasen los años que pasen.

**Moderador:** Nos quedan dos minutos, si hay alguna pregunta más hacemos una ronda de breves y vamos cerrando…(silencio). Aprovecho entonces para hacerle una pregunta a Pablo. Contaste a cerca de los juicios, trajiste una breve imagen de que los juicios de Campo de Mayo tienen una historia en el sentido de que son muchos años y son varios juicios. ¿Nos podes dar una imagen de esa historia propia de los juicios y de su desarrollo?

**PL:** Cuando yo dije vamos por el juicio 8 de Campo de Mayo lo que quiero decir es que el juicio oral de Campo de Mayo es el octavo que se esta desarrollando, que va a

tener la audiencia final y sentencia el día miércoles 28 de agosto; a las 10 de la mañana se les conceden las últimas palabras a los genocidas, no creo que hable nadie más que uno que ya estamos cansados de que hable que es el Comisario de Escobar Juan Meneghini porque siempre nos cuenta lo mismo, que es peronista y que cómo un peronista iba a perseguir a otro peronista, que es imposible que un peronista persiguiera peronistas en el año ’76, que tiene un diploma que se lo dió Evita y otras cosas más. Siempre dice lo mismo para tratar de impactar en el tribunal, uno casi puede hasta reproducir lo que va a decir. Así que están invitados a verlo a las 10 de la mañana en San Martín, y a la tarde la sentencia.

Los juicios van a continuar porque, lamentablemente, el juzgado de San Martín todavía continúa con el método de fragmentación de la causa, es decir, pone tres víctimas por un período del mes de febrero del ’77 y por eso hace una instrucción y lo manda a juicio oral, o agarra un grupo de trabajadores de Astarsa y los manda a juicio oral pero a todos los demás los tiene todavía en investigación, agarra un grupo de trabajadores de la Municipalidad de General Sarmiento o agarra un caso de General Sarmiento y dos casos de San Miguel y así fragmenta la causa. Han pasado tres jueces por San Martín y no hemos logrado convencerlos de utilizar otro sistema de acumulación de los casos, que son miles, y eso hace que la perspectiva sea que durante años y años vamos a tener juicio oral y juicio oral, fragmentado por pocas víctimas y por pocos represores. Ese es el panorama que se ve.

En cuanto a la historia, te la sintetizo en un minuto. La causa de Campo de Mayo es la que, lamentablemente, más tarde avanzó porque la peor Cámara Federal de la Argentina está en San Martín. La Cámara de San Martín fue la única Cámara Federal que, cuando se reabrieron las causas, decretó la inconstitucionalidad de la anulación de las Leyes de Obediencia Debida, Punto Final y de los indultos, o sea, este fue el único lugar donde dijeron “que se reabran las causas es inconstitucional”. Hubo que llegar a la Corte para que la corte dijera “es constitucional abrir las causas y es constitucional declarar la nulidad de esas leyes”. Por eso la causa empezó más tarde que otras, y venimos con un retraso importante.

Dentro de la causas, la causa llamada 40.12, la causa encabezada por este personaje siniestro Santiago Rivero, creemos que va a terminar siendo la causa con

mayor cantidad de condenados en la Argentina ¿Por qué? Por la estructura que tuvo Campo de Mayo. En este lugar, tan cercano, había un comando de Institutos Militares y, por lo tanto, tenían escuelas a su cargo, las Escuelas de Caballería, de Infantería, de Comunicaciones, y cada escuela la convirtieron en un lugar de represión, no como lugar físico de represión porque llevaran ahí a los compañeros y compañeras sino porque ahí se armaban grupos de tareas, es decir, la Escuela de Caballería tenía un grupo de tarea y así sucesivamente. Entonces había múltiples grupos de tareas y, por lo tanto, múltiples responsables como oficiales; otros tienen el I Cuerpo del Ejército, pero acá teníamos como un Cuerpo del Ejército con sus cuerpitos de ejército saliendo partido por partido y distribuyéndose la represión. Si la jueza entendiera todo esto (pero todavía no lo comprende) deberíamos tener centenares de oficiales juzgados año tras año; esperemos que algún día lo comprenda, este año parece que lo empezó a comprender y detuvo, por lo menos, a uno que se llama Oma Echeverría que era el Jefe de Personal de Campo de Mayo, integrante del Estado Mayor y responsable de todo lo que ocurría hacia abajo en cuanto a personal. Esto que parece una cosa de oficina también fue así en la represión. El jefe de Personal era el que llevaba la lista no sólo de su personal, que eran miles de soldados, oficiales y suboficiales dentro de Campo de Mayo, sino que llevaba la lista del personal enemigo, es decir, de los que estaban secuestrados. Esto lo cuenta el Sargento Victor Ibáñez, cuenta que todos los días él se llevaba la lista de los que estaban secuestrados en el Campito a la oficina del Jefe de Personal, que era este General Oma Echeverría, que recién este año ha sido detenido e indagado, esperemos que no se muera y que pueda ser juzgado el año que viene.

**Moderador:** Les agradecemos mucho, estuvo interesante el panel, les agradecemos a los que participaron por su presencia y así damos por finalizada las jornadas. Muchas gracias.